"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Ayaviri, 15 de junio de 2026.

OFICIO MÚLTIPLE Nº 000114 -2026-GRP-DREP/UGEL-M/AGP.

Señores : **DIRECTORES DE II.EE. DE GESTIÓN PÚBLICA DE EBR – SECUNDARIA**

Asunto : **CONVOCATORIA A ASISTENCIA TÉCNICA (VIRTUAL) CONCURSOS EDUCATIVOS PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS Y CONCURSO NACIONAL DE COMPRENSIÓN LECTORA EL PERÚ LEE (Virtual)**

Referencia : RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083-2026-MINEDU.
RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 106-2026-MINEDU

Es un honor dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo informarle que, en cumplimiento de la normativa en referencia, convocar a los señores directores del nivel secundaria a una Asistencia Técnica (virtual) de los Concursos Educativos: "PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" y CONCURSO NACIONAL DE COMPRENSIÓN LECTORA "EL PERÚ LEE", el cual se desarrollará de acuerdo al siguiente detalle:

1. SECUNDARIA: Jueves18 de junio a horas 3:00 p. m. en el siguiente enlace: https://meet.google.com/hbp-fwai-ijp

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - MELGAR - AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Unidad de Gestión Educativa Local - Dirección Regional de Educación Puno - DIRECCIÓN - MELGAR

Dr. JULIO ANTONIO JARA AGUIRRE
DIRECTOR UGEL - MELGAR